

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

ANO LXXXV ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS. VIERNES 22 DE ABRIL DE 1960

|| NUM. 17.059

### PODER LEGISLATIVO

#### DECRETO NUMERO 227

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo Unico.—Aprobar en todas sus partes el Decreto N° 274, emitido por el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, que literalmente dice: "Decreto N° 274.—El Presidente Constitucional de la República, en aplicación al Artículo 16 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente y en Consejo de Ministros, Decreta: Artículo 1°—Crear dentro del Título VI, Ramo de Economía y Hacienda, la partida siguiente:

#### CAPITULO XI

##### ESPECIES FISCALES

##### 1.—Especies Fiscales

83-2-014-299 0 7-G Placas para vehículos . . . . . L 22.000.00

Artículo 2°—Que la Dirección General de Presupuesto y la Contaduría General de la República, tomen razón del presente decreto. Artículo 3°—Dése cuenta al Congreso Nacional de la emisión de este decreto. Artículo 4°—El presente decreto entrará en vigencia desde esta fecha. Dado en Tegucigalpa, D. C., en el Palacio Nacional, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—R. VILLEDA MORALES.—El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, Ramón Valladares h.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Andrés Alvarado Puerto.—El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Roberto Zepeda Turcios.—El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública, Roberto Zepeda Turcios.—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.—El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, Jorge Bueso Arias.—El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas, Juan Milla B.—El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social, R. Martínez V.—El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social Oscar A. Flores.—El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, M. Lardizábal Galindo".

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos sesenta.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,  
Presidente.

ERNESTO H. AGUILAR N.,  
Secretario.

ARMANDO ZELAYA ROMERO,  
Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 1° de abril de 1960.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,  
J. Bueso Arias.

#### DECRETO NUMERO 228

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA.

Artículo Unico.—Aprobar en todas sus partes el Decreto N° 262, emitido por el Presidente Constitucional de la República, en Consejo de Ministros, el 12 de noviembre de 1959, en virtud del cual se amplía dentro del Título IX, Procuraduría General de la República, la Partida 8-G, de la misma Sección, Capítulo y Título del Presupuesto General de Egresos e Ingresos, que literalmente dice: "Decreto N° 262.—El Presidente Constitucional de la República, en aplicación al Artículo 7 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, y en Consejo de Ministros, Decreta: Artículo 1°—Ampliar dentro del Título IX, Procuraduría General de la República, la partida siguiente:

### CONTENIDO

Decretos N° 227, 228, 229 y 231 — Marzo de 1960.

Obras Públicas y Comunicaciones  
Acuerdos correspondientes a Junio de 1960.

Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos correspondientes a Junio de 1960.

Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos N° 400 a 406, inclusive.—Noviembre de 1953

AVISOS

sejo de Ministros, Decreta: Artículo 1°—Ampliar dentro del Título IX, Procuraduría General de la República, la partida siguiente:

#### CAPITULO I

##### PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

##### 1.—Procuraduría

Pda. 8-G Artículos y materiales de oficina . . . . . L 200.00

Artículo 2°—La ampliación anterior se transfiere de la siguiente Pda. 9-G, Equipo de oficina, adiciones y reparaciones extraordinarias, de la misma Sección, Capítulo y Título del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente. Artículo 3°—Dése cuenta al Congreso Nacional de la emisión de este decreto. Dado en Tegucigalpa, D. C., a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—R. VILLEDA MORALES.—El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, Ramón Valladares h.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Andrés Alvarado Puerto.—El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, por la ley, Alonso Flores G.—El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública, por la ley, Alonso Flores G.—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.—El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, J. Bueso Arias.—El Secretario de Estado los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas, Juan Milla B.—El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social, R. Martínez V.—El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, Oscar A. Flores.—El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, M. Lardizábal Galindo".

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos sesenta.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,  
Presidente

ERNESTO H. AGUILAR N.,  
Secretario

MARIO ARMANDO IDIÁQUEZ,  
Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 1° de abril de 1960.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

J. Bueso Arias.

#### DECRETO NUMERO 229

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA.

Artículo Unico.—Aprobar en todas sus partes el Decreto N° 256, emitido por el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, el 30 de octubre de 1959, en virtud del cual se hicieron varias ampliaciones dentro del Título VI, Ramo de Economía y Hacienda, que literalmente dice. Decreto N° 256.—El Presidente Constitucional de la República, en aplicación al Artículo 7 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente y en Consejo de Ministros, DECRETA: Artículo 1°—Ampliar dentro del Título VI, Ramo de Economía y Hacienda, las siguientes partidas:

#### CAPITULO I

##### SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

##### 1.—Secretaría.

Pda. 8-G Impresión y encuadernación . . . . . L 2.500.00

**CAPITULO VI**

**DIRECCION GENERAL DE TRIBUTACION DIRECTA**

1.—Dirección.

Pda. 11A-G Pagos diversos a personal, n. c. . . . . L 500.00

**CAPITULO X**

**DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS**

11.—Gastos de Funcionamiento.

Pda 6-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c. 170.00

Pda. 9-G Equipo de oficina, adiciones y reparaciones extraordinarias . . . . . 4.000.00

Suman las ampliaciones L 7.170.00

Artículo 2º—Las ampliaciones anteriores se transfieren de las siguientes partidas del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

**CAPITULO VI**

**DIRECCION GENERAL DE TRIBUTACION DIRECTA**

1.—Dirección.

Pda. 14-G Diversos servicios, n. c. . . . . L 500.00

**CAPITULO X**

**DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS**

11.—Gastos de Funcionamiento.

Pda 1-G Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país 2.670.00

Pda. 12-G Para la VI Reunión Internacional del Comité de Coordinación Estadísticas 4.000.00

**TOTAL** L 7.170.00

Artículo 3º—Dése cuenta al Congreso Nacional de la emisión de este decreto. Artículo 4º—El presente decreto entrará en vigencia desde esta fecha. Dado en Tegucigalpa, D. C., en el Palacio Nacional a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—R. VILLEDA MORALES.—El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, **Ramón Valladares h**—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, por la ley, **Roberto Perdomo**.—El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, por la ley, **Alonso Flores G.**—El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública, por la ley, **Alonso Flores G.**—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, **Juan Miguel Mejía**.—El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, **J. Bueso Arias**.—El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas, **Juan Milla B.**—El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social, **R. Martínez V.**—El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, **Oscar A. Flores**.—El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, **M. Lardizábal Galindo**".

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos sesenta.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,  
Presidente

ERNESTO H. AGUILAR N.,  
Secretario.

MARIO ARMANDO IDIÁQUEZ C.,  
Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

**DECRETO NUMERO 231**

EL CONGRESO NACIONAL,  
DECRETA.

Artículo Unico.—Aprobar el Decreto N° 263, emitido por el Presidente Constitucional de la República, en Consejo de Ministros, con fecha 12 de noviembre del año recién pasado y que literalmente dice: "Decreto N° 263.—El Presidente Constitucional de la República, en aplicación al Artículo 7 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, y en Consejo de Ministros, Decreta: Artículo 1º—Ampliar dentro del Título XIII, Ramo de Trabajo y Previsión Social la partida siguiente:

**CAPITULO I**

**SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

1.—Secretaría

Pda. 17-G Viáticos y otros gastos de viaje en Misiones y Conferencias en el Exterior . . . . . L 1.600.00

Artículo 2º—La ampliación anterior se transfiere de la Partida 9-X, Imprevistos, Sección 1.—Gastos Diversos, Capítulo V, Diversos Gastos del Ramo, del mismo Título del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente. Artículo 3º—Dése cuenta al Congreso Nacional de la emisión de este decreto Artículo 4º—El presente decreto entrará en vigencia desde esta fecha. Dado en Tegucigalpa, D. C., a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—R. VILLEDA MORALES.—El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, **Ramón Valladares h.**—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Andrés Alvarado Puerto**.—El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, por la ley, **Alonso Flores Guerra**.—El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública, por la ley, **Alonso Flores Guerra**.—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, **Juan Miguel Mejía**.—El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, **J. Bueso Arias**.—El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas, **Juan Milla B.**—El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social, **R. Martínez V.**—El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, **Oscar A. Flores**.—El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, **M. Lardizábal Galindo**".

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos sesenta.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,  
Presidente

ERNESTO H. AGUILAR N.,  
Secretario

MARIO ARMANDO IDIÁQUEZ C.,  
Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 31 de marzo de 1960.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Oscar A. Flores.

Tegucigalpa, D. C., 1º de abril de 1960.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

J. Bueso Arias.

**PODER EJECUTIVO**

**Obras Públicas y Comunicaciones**

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Ing. Roberto Martínez Ordóñez  
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

**ORDENES DE PAGO**

Mes de junio de 1958

Nº 8564.—L 100.00, a favor de María Esther Arias, por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Choluteca.

Nº 8566.—L 5.340.00, a favor de varios emplados de la Dirección General de Correos

del departamento de Atlántida, La Ceiba.

Nº 8567.—L 10.00, a favor de Joaquín Aguilar, por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Copán, Ruinas, durante el mes de junio.

Nº 8568.—L 10.00, a favor de Mariana v. de Erazo, por alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Dulce Nombre de Copán, durante el mes de junio.

Nº 8569.—L 15.00, a favor de José M. Dubón, por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Corquín, Copán, durante el mes de junio respectivamente.

Nº 8571.—L 12.00, a favor de Gabriel Talavera, por el alumbrado suministrado a la Administración de Correos de Amapala, durante 12 horas diarias, del mes de junio

Nº 8572.—L 400.00, a favor de Hernán López Arellano, por el transporte de la correspon-

dencia entre Siguatepeque, La Esperanza, Marcala y lugares intermediarios.

Nº 8573.—L 3 000.00, a favor de Empresa Dean, por el transporte de correspondencia de Tegucigalpa a Potrerillos, lugares intermediarios y viceversa, durante el mes de junio.

Nº 8574.—L 15.00, a favor de Adela Cruz de Castillo, por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Erandique, Lempira, durante el mes de mayo.

Nº 8575.—L 10.00, a favor de María Felicitá Láinez Escamilla, por alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Candelaria, Gra-

cias, durante el mes de mayo respectivamente.

Nº 8576.—L 250.00, a favor de Adolfo Díaz Fuentes, por el transporte de correspondencia de Yoro al Municipio de Ceagua, durante el mes de junio respectivamente.

Nº 8577.—L 549.27, a favor de Aerovías Nacionales de Honduras, S. A., por el transporte de correspondencia a distintos lugares de la República durante el mes de abril.

Nº 8579.—L 500.00, a favor de Banco Central de Honduras, El Gobierno de Honduras, a medio del Banco Central, pagará la cantidad de cuatrocientos noventa y cuatro lempiras con setenta y

de Lempira, a la Dirección General de Correos y Telégrafos de la R. Pública de Panamá, por servicios prestados a la Oficina Internacional de Transborder, durante el 1er. Trimestre de 1958. Comisión de cambio, L.99.

No 8580.—L 40 00, a favor de Alejandro Hernández S. por alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Yoro, durante el mes de junio.

No 8581.—L 30 00, a favor de Fausto S to Joya, por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Ocho Ríos, durante el mes de junio respectivamente.

No 9108.—L 75 00, a favor de Onésimo v. de Romero, por pensiones del Ramo de Comunicaciones y Obras Públicas, correspondientes al mes de abril del año en curso.

No 9144.—L 206 66, a favor de Lora v. de Rodríguez, por pensiones del Ramo de Comunicaciones y Obras Públicas, correspondientes a los meses de abril y mayo del año en curso.

No 9153.—L 160 00 a favor de Victoria v. de Borjas, por pensiones del Ramo de Comunicaciones y Obras Públicas, correspondientes a los meses de abril y mayo del año en curso.

No 9184.—L 266.66, a favor de varias personas, por pensiones del Ramo de Comunicaciones y Obras Públicas, correspondientes a abril y mayo del año en curso.

No 9185.—L 275.00, a favor de varias personas, por pensiones autorizadas en el presente año, por el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

No 9213.—L 100 00, a favor de Aba v. de Sierra por pensiones del Ramo de Comunicaciones y Obras Públicas, correspondientes a los meses de abril y mayo del año en curso.

No 9226.—L 294.50, a favor de varias personas, por pensiones del Ramo de Comunicaciones y Obras Públicas, correspondientes a marzo, abril y mayo del año en curso.

No 9232.—L 1.008 00, a favor de Hernán Zelaya, por 126 postes de madera de roble, suministrados a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas, necesarias para la reparación de líneas telegráficas, a razón de L 8.00 cada postes.

No 9234.—L 120.00, a favor de Aracely R. v. de Lara por Pensiones del Ramo de Comunicaciones y Obras Públicas, correspondientes a abril y mayo del año en curso.

No 9236.—L 225.00 a favor de Justo Ayala, cantidad que se le paga por concepto de un mes de licencia con goce de sueldo, que de conformidad con el Art. 85 de la Ley de Puestos le ha concedido el Director General de Comunicaciones Eléctricas, para que pueda separarse de su cargo de Telegrafista Ayudante, de la Central, durante el mes de junio.

No 9245.—L 799.98, a favor de varias personas, por Pensiones y Jubilaciones del Ramo

de Comunicaciones y Obras Públicas, correspondientes al mes de marzo del corriente año.

No 9245 A.—L 7.270 00, a favor de los empleados de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas, departamento de Yoro, 30 de junio de 1958.

No 9254.—L 550 00, a favor de varias personas, por Pensiones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas y Obras Públicas, correspondientes a los meses de abril y mayo del año en curso.

No 9261.—L 93.32, a favor de Rosa Galea, por pensiones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas, correspondientes a los meses de abril y mayo del año en curso.

No 9321.—L 2 765 14, a favor de varias personas por Pensiones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del año en curso.

No 9325.—L 713.32, a favor de varias personas, por Pensiones del Ramo de Comunicaciones y Obras Públicas, correspondientes a abril y mayo del año en curso.

No 9341.—L 510 00, a favor de varias personas, valor que se manda a pagar a 17 alumnos becistas de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.

No 9342.—L 450.00, a favor de 3 empleados de la Escuela Nacional de Comunicaciones Eléctricas.

No 9343.—L 304 00 a favor del Personal Docente de la Escuela Nacional de Comunicaciones Eléctricas.

No 9344.—L 75 00, a favor de Angel Ferrer, por reparación de 3 máquinas de escribir de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.

No 9354.—L 6 340 00, a favor de varios empleados de Radio Nacional, de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.

No 9355.—L 150.00, a favor de María Isabel Velázquez, Inspectora de la Escuela Nacional de Comunicaciones Eléctricas.

No 9356.—L 40.435.00, a favor de varios empleados de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.

No 9357.—L 2.432.00, a favor de Fernando García R., por 304 postes de madera de roble, suministrados a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas, necesarios para la reparación de las líneas, a razón de L 8.00 cada uno.

No 9358.—L 19.376.09, a favor de varias personas, por Jubilaciones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo.

No 9359.—L 18 795 00, a favor de los empleados de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas, del departamento de Cortés.

## Educación Pública

### ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Juan Miguel Mejía  
Subsecretaría. Profesora Graciela Bográn

#### ACUERDOS

18 de junio de 1958  
(Concluye el Acuerdo No 1264)

#### MUNICIPIO DE SAN JOSE

(Varones)

Profesora Gloria María Suazo, Directora, en sustitución del Profesor Heriberto Castillo.

#### RURALES

El Aguacatal

Profesor Felipe Vásquez, Director, en sustitución de la Profesora Zoila Victoria Mejía.

El Pedernal

Profesora Rebeca Lizardo, Directora.

#### MUNICIPIO DE CHINACLA

#### RURALES

Muyen

Profesora María Angela Benitez, Directora, en sustitución de la Profesora Norma Yolanda González.

Tierra Colorada

Profesora Raquel Nicolás, Directora, en sustitución del Profesor Felipe Vásquez.

#### MUNICIPIO DE SANTA ELENA

#### RURALES

Quiscamote

Profesora Adelina Sánchez, Directora, en sustitución de la Profesora Laura Aguilar de David.

Monte Copado

Profesora Adela de Gómez Eraso, Directora, en sustitución de la Profesora Adelina Sánchez V.

No 9360.—L 4.145.00, a favor de los empleados de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas, del departamento de La Paz.

No 9361.—L 6.285.00, a favor de los empleados de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas, de Yuscarán, departamento de El Paraíso.

No 9368.—L 746.00, a favor de varios empleados de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas, del departamento de Yoro.

No 9377.—L 106 00, a favor de varias personas, por alquiler de edificios que ocupan las Oficinas Telegráficas del departamento de Copán, durante los meses de mayo y junio.

No 9794.—L 210.00, a favor de varias personas, por alquiler de edificios que ocupan las Oficinas Telegráficas del departamento de Lempira, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 1958.

#### MUNICIPIO DE CABANAS

#### URBANAS

Profesora Corina Domínguez, Directora (Varones), en sustitución de la Profesora Ana Alicia Moreno.

Profesora Irma Osorio de Ventura, Directora (Niñas), en sustitución de la Profesora Corina Domínguez.

#### RURALES

El Palmar

Profesora María Inocente Melgar, Directora, en sustitución de la Profesora Ela Marina Mejía.

#### MUNICIPIO DE OPATORO

Profesora Adhna de Cárcamo, Directora (Varones), en sustitución del Profesor Rigoberto López.

Profesora Aracely Elisa Perdomo, Profesora Auxiliar.

La Florida

Profesor Salvador Martínez, Profesor Auxiliar, en sustitución de la Profesora Gloria Alegría Pérez.

Profesor Modesto Pérez, Profesor Auxiliar.

#### RURALES

El Paraíso

Profesora Ana Alicia Moreno, Directora, en sustitución del Profesor Alfonso Murillo.

Valle de Angeles

Profesora Antonia Oliva, Directora, en sustitución de la Profesora Teresa de J. Martínez.

Santa Cruz

Profesora Ela Mirna Moreno, Directora, en sustitución del Profesor Manuel de J. Sevilla.

#### MUNICIPIO DE GUAJIQUIRO

(Varones)

Profesor Alvaro Vásquez, Director, en sustitución del Profesor Julio César López.

Profesor Porfirio López, Sub-Director, en sustitución de la Profesora Virginia Vásquez.

(Niñas)

Profesora Elisa v. de Gómez, Directora, en sustitución de la Profesora Aida Pérez de Santos.

Profesora Virginia Vásquez, Sub-Directora, en sustitución de la Profesora Elisa v. de Gómez.

#### RURALES

San Antonio

Profesor Segismundo Mendoza, Director, en sustitución de la Profesora Argentina Rodríguez.

Ingrúla

Profesora Laura de David, Directora, en sustitución del Profesor Porfirio López.

San José

Profesora Cristina Torres, Directora, en sustitución de la Profesora Gloria María Suazo.

San Pedro

Profesor Pedro Corea, Director.

#### SANTA ANA

#### RURALES

San Miguel

Profesora Betzaida Gámez, Directora, en sustitución del Profesor Pedro Suazo.

#### MUNICIPIO DE LAUTERIQUE

Profesora Rosa Mabel Amaya, Profesora Auxiliar.

#### MUNICIPIO DE AGUANTERIQUE

(Varones)

#### URBANAS

Profesor Paulino Gómez C, Sub-Director, en sustitución de la Profesora Amelia Figueroa.

(Niñas)

Profesora Amalia Figueroa, Sub-Directora, en sustitución de la Profesora Emma Georgina Ramos.

#### MUNICIPIO MERCEDES DE ORIENTE

#### RURALES

La Golondrina

Profesora Emilia Licona, Directora, en sustitución de la Profesora Victoria Licona.

Las Lomas

Profesora Victoria Licona, Directora, en sustitución de la Profesora Emilia Licona.

#### MUNICIPIO DE SAN JUAN

(Varones)

Profesora Hadalinda Ramos, Directora, en sustitución del Profesor Maximino Rubio.

Profesora Teresa de J. Martínez, Sub-Directora.

No 1265—1º: Autorizar por los meses de Febrero y marzo del año en curso, la beca de (L 30 00) treinta lempiras mensuales, a favor de la joven Lila Suyapa Izaguirre Fiallos, que hace estudios de magisterio en el Instituto Departamental "León Alvarado", de la ciudad de Comayagua.

2º: Autorizar por los meses de abril a noviembre del presente año, la beca de (L 40 00) cuarenta lempiras mensuales, a favor de la señorita arriba mencionada, que hace estudios de magisterio en el Instituto ya citado.

No 1266—Rectificar el Acuerdo No 1007 de 23 de mayo anterior que autoriza las becas que en él se especifican para estudios de especialización en Táchira Rubio Venezuela, en el sentido de que la asignación del Profesor Martínez sea de (L 200.00) doscientos lempiras mensuales a partir del mes en curso, y la del Profesor G. S. S. sea de (L 180.00) ciento ochenta lempiras mensuales, a partir del mes de julio próximo.

# SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

## Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 400)

CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.), Profesores Ignacio Urbizo Vega, Epaminondas Rosales y José Joaquín Mayorga

Dibujo y Modelado, Profesores Braulio Pineda Leiva, José Z. Martínez y Nora Ordóñez Laffite.

Caligrafía. Br. José Joaquín Mayorga, P. M. Ricardo Perdomo y Luis Alberto Castillo.

Educación Musical, Profesores José Z. Martínez, Emilio Murillo y doña Sara Castillo

Artes Industriales, Profesor Luis Castillo, don Luis A. Segovia y Profesor Baudilio Pineda Leiva.

Educación para el Hogar, Profesora Rosa Isolina Meza, Judith Urtecho y Nora Ordóñez Laffite.

Agricultura, Profesores José Tomás Castillo, Benjamín Amaya y Amaya y Nora Ordóñez Laffite.

Moral y Urbanidad, Profesores Justo Murillo, Jacobo Cruz y Doctor Enrique Ortez.

### Segundo Curso

Castellano, Profesoras Galatea Rosales, Victoria Bertrand y Nora Ordóñez Laffite

Inglés, doña Lulú José, don Manuel Mejía h. y don Edward S. Riettie

Aritmética Práctica, P. M. Francisco A. Mondragón, Javier Crespo y Profesor David Díaz Estrada.

Estudios Sociales, Profesores David Díaz Estrada, Dorila de Amaya y Br. José Joaquín Mayorga.

CC NN (Bot., Zool. e Hig.), Profesores Epaminondas Rosales, Dolores Cruz Rubí y Br. José Joaquín Mayorga

Dibujo y Modelado, Br. José Joaquín Mayorga, Profesoras Nora Ordóñez Laffite y Elvia Urquía

Caligrafía, Prof. Baudilio Pineda Leiva, P. M. Alba Aguilar y Luis Alberto Castillo

Educación Musical, Prof. Emilio Murillo, doña Ana Grave de Peralta y Profesor José Z. Martínez

Artes Industriales, don Luis A. Segovia, Profesores Rutilio Padilla y Baudilio Pineda Leiva.

Educación para el Hogar, Profesoras Rosa Isolina Meza, Dorila de Amaya y Elvia Urquía.

Agricultura, Profesores Carlos Mazzier, Benigno Robles y José Tomás Castillo

### Tercer Curso

Castellano, Profesoras Margarita de Rosales, María v. de Salgado y Pablo Funes Barahona.

Algebra, P. M. Francisco A. Mondragón, don Edward S. Riettie y Profesor Dolores Cruz Rubí.

Inglés, P. M. Luis Alberto Castillo, doña Aurelia de Murillo y P. M. Manuel Mejía

CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.), Profesores Lidia de Reyes, Carlos Mazzier y Benjamín Amaya y Amaya.

CC. NN. (Geología y Mineralogía), Profesores Humberto Domínguez, Dolores Cruz Rubí y Br. Ernesto Galeas.

Estudios Sociales, Licenciado Vicente Gámez Nolasco, Profesores Marina de Chute y Gustavo Aguilar Lobo.

Física, Ing. Salomón Romero h., Br. Ernesto Galeas y Profesor Dolores Cruz.

Química Mineral, Doctores José Francisco Interiano, Francisco Vega Pérez y Enrique Ortez.

Dibujo y Modelado, Profesoras Elvia Urquía Nora Ordóñez Laffite y Br. José Joaquín Mayorga.

Artes Industriales, don Luis A. Segovia, Profes. Benjamín Amaya y Amaya y Baudilio Pineda Leiva.

Educación para el Hogar, Profesoras Yolanda Hernández, Otilia Urbizo y Bertha Galeas.

Educación Musical, Prof. Emilio Murillo, doña Ana Grave de Peralta y doña Sara Castillo.

Psicología General, Profesores Francisca de Matute, Abraham Mejía Z y Baudilio Pineda.

Principios de Educación, Profesores Rosa Isolina Meza, Francisca de Matute y Baudilio Pineda

### Cuarto Curso

Castellano, Licenciados Efraín Romero, Marco Tulio Alvarado y Profesor Ignacio Urbizo Vega

Inglés, Doctor Enrique Ortez, doña Aurelia de Murillo y doña María de García

Geometría, Ing. Víctor Cobar, Profesores Ester Sierra y Dolores Cruz Rubí.

Biología General, Doctores Gustavo Suazo Humberto Coello y Profesora Lidia de Reyes

Estudios Sociales, Profesores Rafaela de Rodríguez Humberto Domínguez y Gustavo Aguilar

Física, Ing. Salomón Romero, Profesor Dolores Cruz Rubí y Br. Ernesto Galeas.

Química Orgánica, Dres. Enrique Ortez, Joaquín Reyes Soto y Francisco Vega Pérez

Dibujo y Modelado, Profesores Ester Sierra, Elvia Urquía y José Z. Martínez

Educación Musical, Prof. Emilio Murillo, doña Lulú de José y Profesor José Z. Martínez.

Educación para el Hogar, Profesoras Edelmira Salinas, Irene de Cortés y Romelia de Cervantes.

Introducción a la Filosofía, Rvd. José García Villas, Licenciados Efraín Romero y Vicente Gámez Nolasco

Psicol. Educ. Profes. Abraham Mejía Z., Francisca de Matute y Rosa Isolina Meza.

Téc. de la Ens y Prep. de M. D. Profesores Abraham Mejía Z. Francisca de Matute y Baudilio Pineda Leiva.

Organización y Administración Escolar, Profes. Benjamín Amaya y Amaya, David Díaz Estrada y Baudilio Pineda Leiva.

### Quinto Curso

Dibujo y Modelado, Profesores Justo Murillo, Benigno Robles y José Z. Martínez.

Educación Musical, Profesores Emilio Murillo, Sara Castillo y José Z. Martínez.

Artes Industriales, Profesor Carlos Mazzier, don Luis A. Segovia y Profesor Baudilio Pineda Leiva.

Educación para el Hogar, Profesoras Marta González, Yolanda Hernández y Romelia de Cervantes.

Biología Educacional, Profesora Marina de Chute, Doctor Humberto Coello y Profesora Lidia de Reyes

Higiene Escolar, Profesoras Eva Bertot, Lidia de Reyes y Nora Ordóñez Laffite.

Estudios Sociales, Emilia de D'Cuire, Jacobo Cruz y Gustavo Aguilar Lobo.

Téc. y Práct. de la Enseñanza, Profesores Baudilio Pineda, Judith Urtecho y Carlos Rivera.

Organ y Admón. Escolar, Profesores Rosa Isolina Meza, David Díaz Estrada y Benjamín Amaya y Amaya.

Sociología Educaional, Profesores Marina de Chute, José Z. Martínez y Licenciado Vicente Gámez Nolasco.

Filosof. e Hist de la Educación, Profesoras Marina de Chute, Margarita de Rosales y Rosa Isolina Meza

## SECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

### Primer Curso

Castellano Profesores María v. de Salgado Victoria Bertrand y José Joaquín Mayorga

Inglés, Doctor Enrique Ortez, don Manuel Mejía y don Edward S. Riettie

Aritmética Práctica, P. M. Kamel José, Francisco A. Mondragón y Br. José Joaquín Mayorga

Estudios Sociales, Profesores Pablo Flores Mayada Galate Rosales y David Díaz Estrada.

CC NN (Bot., Zool. e Hig.), Profesores Ignacio Urbizo, Epaminondas Rosales y Br. José Joaquín Mayorga

Dibujo y Modelado, Profesores Baudilio Pineda, José Z. Martínez y Nora Ordóñez

Educación Musical, Profes. José Z. Martínez, Emilio Murillo y doña Sara Castillo.

Caligrafía, P. M. Francisco A. Mondragón, Ricardo Perdomo y Luis A. Castillo

Artes Industriales, Profesor Luis Castillo B. don Luis A. Segovia y Profesor Baudilio Pineda.

Educación para el Hogar, Profesoras Rosa Isolina Meza, Judith Urtecho y Nora Ordóñez.

Moral y Urbanidad, Profesores Justo Murillo, Jacobo Ruiz y Dr. Enrique Ortez.

### Segundo Curso

Castellano, Profesoras Galatea Rosales, Victoria Bertrand y Nora Ordóñez.

Inglés, doña Lulú de José, don Manuel Mejía y don Edward S. Riettie.

Aritmética Práctica, P. M. Francisco A. Mondragón, Javier Crespo y Profesor David Díaz Estrada

Estudios Sociales, Profesores David Díaz Estrada, Dorila de Amaya y Br. J. Joaquín Mayorga

CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.), Profesores Epaminondas Rosales, Dolores Cruz Rubí y Br. José Joaquín Mayorga.

Dibujo y Modelado, Br. José Joaquín Mayorga, Profesoras Nora Ordóñez y Elvia Urquía.

Educación Musical, Prof. Emilio Murillo, doña Ana Grave de Peralta y Profesor José Z. Martínez.

Caligrafía, Profesor Baudilio Pineda, P. M. Francisco A. Mondragón y Luis A. Castillo.

Artes Industriales, don Luis A. Segovia, Profesores Baudilio Pineda y Rutilio Padilla.

### Tercer Curso

Castellano, Profesoras Margarita de Rosales, María v. de Salgado y Br. José Joaquín Mayorga.

Inglés, P. M. Luis A. Castillo, doña Aurelia de Murillo y P. M. Manuel Mejía

Francés, don Pedro Laffite, don Julio Bohórquez y Profesora Florinda de Valle

Algebra y Geometría, Ing. Miguel R. Moncada, don Edward S. Riettie y Profesor Dolores Cruz Rubí

Estudios Sociales, Licenciado Vicente Gámez Nolasco, Profesores Marina de Chute y Gustavo Aguilar Lobo

CC NN (Bot., Zool. e Hig.), Profesores Lidia de Reyes, Carlos Mazzier y Benjamín Amaya y Amaya.

Dibujo y Modelado, Profesores Elvia Urquía, Nora Ordóñez y Br. José Joaquín Mayorga.

Educación Musical, Prof. Emilio Murillo, doña Ana Grave de Peralta y doña Sara Castillo.

Artes Industriales, don Luis A. Segovia, Profes. Benjamín Amaya y Amaya y Baudilio Pineda.

Educación para el Hogar, Profesoras Yolanda Hernández, Otilia Urbizo y Bertha Galeas.

### Cuarto Curso

Castellano, Profesor Ignacio Urbizo Vega, don Julio Bohórquez y Licenciado Efraín Romero S.

Inglés, Doctor Enrique Ortez, doña Aurelia de Murillo y doña María de García.

Francés, don Pedro Laffite, don Julio Bohórquez y Profesora Florinda de Valle.

Algebra y Geometría, Ingeniero Víctor Cobar, P. M. Francisco A. Mondragón y Profesor Dolores Cruz Rubí.

Estudios Sociales, Profesores Rafaela de Rodríguez, Humberto Domínguez y Gustavo Aguilar Lobo.

Geología y Mineralogía, Profesores Humberto Domínguez, Dolores Cruz Rubí y Bachiller Ernesto Galeas.

Biología, Doctores Gustavo Suazo, Humberto Coello y Profesora Hilda de Reyes.

Física, Ingenieros Miguel R. Moncada, Víctor Cobar y Profesor Dolores Cruz Rubí.

Química Mineral, Doctores Joaquín Reyes Soto, Francisco Vega Pérez y Enrique Ortez.

Filosofía, Licenciado Vicente Gámez Nolasco, Rvd. José García Villas y Licenciado Efraín Romero.

Dibujo y Modelado, Profesores Ester Sierra, Elvia Urquía y José Z. Martínez.

Educación Musical, Prof. Emilio Murillo, doña Lulú José y Profesor José Z. Martínez.

Artes Industriales, don Luis A. Segovia, Profesores Baudilio Pineda y Benjamín Amaya y Amaya.

Educación para el Hogar, Profesoras Edelmira Salinas, Irene de Cortés y Romelia de Cervantes.

### Quinto Curso

Castellano, Profesor Epaminondas Rosales, Br. José Joaquín Mayorga y Profesor Ignacio Urbizo Vega

Inglés, P. M. Luis A. Castillo, doña Aurelia de Murillo y don Edward S. Riettie.

Francés, don Pedro Laffite, Profesoras Victoria de Viada y Florinda de Valle

Contabilidad, P. M. Rogelio Pacheco, Kamel José y Gustavo Aguilar.

Trigonometría, Profesor Enrique Fonseca, Ingeniero Víctor Cobar y Salomón Romero.

Geografía Astronómica, Profesores Héctor Antonio Meza, Humberto Domínguez y Br. Ernesto Galeas.

Química Orgánica, Doctores Enrique Ortez, José Francisco Lobo y Francisco Vega Pérez

Introducción a la Filosofía, Héctor Funes Barahona, don José García Villas y Licenciado Efraín Romero S.

Estudios Sociales, Profesores Emilia de D Cuire, Jacobo Cruz y Gustavo Aguilar Lobo.

Física, Ing. Salomón Romero h., Profesora Ester Sierra y Br. Ernesto Galeas.

Música y Canto. Profesor Emilio Murillo, doña Sara Castillo y Prof. José Z. Martínez.

**SECCION DE COMERCIO**

*Primer Curso*

Castellano, Profesores Benjamín Amaya y Amaya, Abraham Mejía Z. y Nora Ordóñez.

Inglés, don Edward S. Riettie, Doctor Enrique Ortiz y doña Mariana de García.

Aritmética Práctica, P. M. Francisco A. Mondragón, Emilio Martínez y Alba Aguilar.

Estudios Sociales, Profesores Argentina de Pinel, Baudilio Pineda y Benjamín Amaya y Amaya.

Nociones de Contabilidad, P. M. Francisco A. Mondragón, Antonio Blanco y Alba Aguilar.

Caligrafía, P. M. Graciela Aguilar, S. C. Esperanza Rivera y P. M. Luis A. Castillo.

*Segundo Curso*

Castellano, Profesores María Cristina Leiva, María Luisa Concedera y José Z. Martínez

Inglés, don Edward S. Riettie, don Manuel Mejía y doña María de García.

Aritmética Mercantil, P. M. Francisco A. Mondragón, Kamel José y Ricardo Perdomo

Contabilidad Mercantil, P. M. Emilio Martínez, Francisco A. Mondragón y Edgardo Castro García.

Estudios Sociales, Licenciado Vicente Gámez Nolasco, Profesores Gilda Pavón y David Díaz Estrada.

Química y Mercología Minerales, Doctores Francisco Interiano, Francisco Vega Pérez y Enrique Ortiz.

*Tercer Curso*

Castellano, Br José Joaquín Mayorga, Profesores José Z. Martínez y Carlos Rivera

Inglés, P. M. Luis A. Castillo, doña María de García y P. M. Manuel Mejía h

Aritmética Mercantil, P. M. Francisco A. Mondragón, Alba Aguilar y Ricardo Perdomo

Leyes de Hacienda, Licenciados Efraín Romero S., Raúl Matute y Marco Tulio Alvarado

Contabilidad de Sociedades, P. M. Tofik Nasser, Francisco A. Mondragón y Ricardo Perdomo

Química y Mercología Orgánicas, Doctores José Francisco Interiano, Francisco Vega Pérez y Enrique Ortiz

*Cuarto Curso*

Castellano, Licenciado Marco Tulio Alvarado, Profesores Emilia de D'Cuire y Carlos Rivera

Inglés, Profesora Marina de Chute, don Edward S. Riettie y Doctor Enrique Ortiz.

Contabilidad Fiscal y Municipal, P. M. Francisco A. López Ricardo Perdomo y Rosario Azcona.

Derecho Mercantil y T. Estados Comerciales, Licenciados Alvaro Raúl Matute, Raúl R. Cueva y Marco Tulio Alvarado.

Economía Política, P. M. Rogelio Pacheco, Javier Crespo y Lic. Marco Tulio Alvarado

Finanzas, P. M. Rogelio Pacheco, Licenciados Alvaro Raúl Matute y Marco Tulio Alvarado.

Estadística Aplicada, P. M. Rogelio Pacheco, Licenciado Alvaro Raúl Matute y P. M. Javier Crespo.

Aforo de Mercaderías, P. M. Rogelio Pacheco, Francisco A. López y Ricardo Perdomo.

**SECCION DE SECRETARIADO COMERCIAL**

*Primer Curso*

Castellano, Profesores Benjamín Amaya y Amaya, Lily de Aguilar y Nora Ordóñez Laffite.

Inglés, don Edward S. Riettie, Doctor Enrique Ortiz y doña Mariana de García.

Aritmética, P. M. Edgardo Castro García, Francisco A. Mondragón y Alba Aguilar.

Estudios Sociales, Profesores Argentina de Pinel, Baudilio Pineda y Benjamín Amaya y Amaya

Ortografía, P. M. Francisco A. Mondragón, Profesores Carlos Mazzier y Nora Ordóñez L.

Contabilidad, P. M. Francisco A. Mondragón, Antonio Blanco y Graciela Aguilar.

Caligrafía, P. M. Francisco A. Mondragón, S. C. Esperanza Rivera y P. M. Luis Alberto Castillo.

Mecanografía, P. M. Francisco A. Mondragón, Graciela Aguilar y Est. Alba Galeas.

Estenografía, S. C. Blanca de Segovia, Est. Alba Galeas y S. C. Esperanza Rivera.

**CLASES GENERALES**

*Educación Física y Deportes, 1ª, 2ª y 3ª Edades.*

a) Sección de Varones, Profesores Baudilio Pineda, José Z. Martínez y Tte. Luis A. Segovia.

b) Sección de Señoritas, Profesoras Irene de Cortés, Eva Bertot y Elvia Urquía.

Instrucción Militar, (Las categorías que la llevan), Tte Luis A. Molina, Br José Joaquín Mayorga y Tte Luis A. Segovia.

**EXAMINADORES SUPLENTE**

Profesores José Z. Martínez, David Díaz Estrada, Pablo Flores Moncada, Luis Castillo V., Emilio Murillo, Epaminondas Rosales, Abraham Mejía Z., Benjamín Amaya y Amaya, Baudilio Pineda Leiva, Ignacio Urbizo Leiva, Rosa Isolina Meza Romelina de Cervantes, Rafaela de Rodríguez y Margarita de Rosales: P. M. Javier Crespo, Edgardo Castro García, Kamel José, Francisco A. López, Tofik Nasser, Luis A. Castillo y Tulio Martínez; Doctor Enrique Ortiz: Profesores Francisca de Matute, Florinda de Valle, Irene de Cortés, Martha González Elvia Urquía, Bertha Galeas, Marina de Chute, Emilia de D'Cuire, Lily de Aguilar, Marina Castillo, Eva Berttot, Elda de Arriaga, Jorge Castillo V., Rutilio Padilla, P. M. Marco Antonio Pinel, Emilio Martínez, Adolfo Blanco, Adolfo Avila, Alba Aguilar, Graciela

Aguilar y Guillermo Sierra; Dres. Francisco Vega Pérez, Francisco Interiano, Gustavo Suazo, Humberto Coello y Miguel Roberto Moncada; Ingenieros Miguel R. Moncada, Salomón Romero h. y Héctor Medina; Br. Ernesto Galeas; Licenciados Héctor Funes Barahona, Marco Tulio Alvarado y Raúl R. Cueva; Est. Alba Galeas; Dres. Joaquín Reyes Soto, Reinaldo Rodríguez, Joaquín A. Núñez y Ramón Romero Matute; Ingenieros Victor Cobar y Roberto Ochoa; Br. José Joaquín Mayorga; Licenciados Alvaro Raúl Matute, Efraín Romero S. y Vicente Gámez Nolasco; S. C. Esperanza Rivera; Est. Blanca de Segovia; P. M. Ricardo Perdomo.—Comuníquese.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 401

Tegucigalpa, D. C., 5 de noviembre de 1953.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las ternas que deberán practicar los exámenes generales, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana, Bachiller en Ciencias y Letras y Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba, Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública:

Profesores José Z. Martínez, David Díaz Estrada, Pablo Flores Moncada, Luis Castillo V., Emilio Murillo, Epaminondas Rosales, Abraham Mejía Z., Benjamín Amaya y Amaya, Baudilio Pineda Leiva, Ignacio Urbizo Vega, Jorge F. Castillo, Rosa Isolina Meza, Rutilio Padilla, Romelina de Cervantes, Francisca de Matute, Florinda de Valle, Irene de Cortés, Martha González, Elvia Urquía, Bertha Galeas, Marina de Chute, Emilia D'Cuire, Lily de Aguilar, Marina Castillo y Eva Berttot, P. M. Tofik Nasser, Luis A. Castillo, Guillermo Sierra, Ricardo Perdomo, Marco Antonio Pinel, Emilio Martínez, Francisco A. López, Alba Aguilar, Graciela Aguilar y Tulio Martínez; Doctores Francisco Vega Pérez, Reinaldo Rodríguez, Joaquín A. Núñez, Gustavo Suazo, Ramón Romero Matute, Enrique Ortiz, José Francisco Interiano, Joaquín Reyes Soto, Humberto Coello y Miguel Roberto Moncada; Ingenieros Miguel R. Moncada, Salomón Romero h. Héctor Medina, Victor Cobar y Roberto Ochoa; Profesoras Rafaela de Rodríguez, Margarita de Rosales y Alda de Arriaga: P. M. Javier Crespo, Edgardo Castro García, Kamel José, Antonio Blanco y Adolfo Avila; Bachilleres Ernesto Galeas y José Joaquín Mayorga; Licenciados Efraín Romero S., Alvaro Raúl Matute, Vicente Gámez Nolasco Héctor Funes Barahona, Marco Tulio Alvarado.

Raúl R. Cueva y Arturo Santos Pineda.—Comuníquese.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 402

Tegucigalpa, D. C., 5 de noviembre de 1953.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 2 del mes en curso, Conserje de la Facultad de Química y Farmacia, a la señora Ester Cáliz, en sustitución del joven René Maradiaga, que interpuso su renuncia.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empezó a prestar sus servicios.—Comuníquese.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 403

Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1953.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 65.00) sesenta y cinco lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de la ciudad de Santa Rosa de Copán, se hará efectiva al señor J. Jerónimo Fajardo, como medio sueldo de ley, por la rendición de las cuentas que llevó en dicha Tesorería durante el año fiscal 1952-1953

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al referido Instituto.—Comuníquese.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 404

Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1953

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobación de las ternas examinadas que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo 1953-1954, en el Instituto María Auxiliadora, de Santa Rosa de Copán, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

**EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS**

*Primer Curso:*

Castellano, Profesoras Alba Robles y Mercedes Orellana

Aritmética Práctica, Profesoras Mercedes Orellana y Carmen Fiallos.

Ciencias Naturales, Profesoras Alba Robles y Rendón, María Luisa.

*Segundo Curso:*

Aritmética Práctica, Profesoras Carmen Fiallos y Amalia Argüello.

*Tercer Curso:*

Algebra, Profas. Carmen Fiallos y Amalia Argüello.

**EXAMENES ORDINARIOS**

*Primer Curso:*

Castellano, Profesores María Ester Castro, Vicente Zavala y Miguel Mejía.

Inglés, Profesoras María Teresa Castro, Alice Hernández y Gloria Morales.

Aritmética Práctica, Profesoras Francisca Martel, Zoila Madrid y P. M. Vicente Zavala.

Estudios Sociales, Profesora Julia Flores, Licenciado Arturo Pineda y Profesor Miguel Mejía.

Ciencias Naturales, Botánica, Zoología e Higiene, Profesores María Ester Castro, Emilio Castro y Serafín Mejía.

Dibujo y Modelado, Profesoras María Teresa Castro, Gloria Morales y Graciela Reyes.

Caligrafía, Profesores Julia Flores, Matilde Falla y Abraham Portillo.

Educación Musical, Profesores María Luisa López, Carmelina Mejía y Abraham Portillo.

Agricultura, Profesores Francisca Martel, Arturo Pineda L. y Mélida Fajardo.

Educación para el Hogar, Profesoras Concepción Mendoza, Marta Díaz y Judith San Martín

Educación Física, Profesores Alba Robles, Francisca Martel y Carlos Guggel.

Moral y Urbanidad, Profesora María Luisa López, Licenciado Vicente Zavala y Profesor Miguel Solís.

*Segundo Curso:*

Castellano, Profesora María Ester Castro, P. M. Vicente Zavala y Profesor Miguel Mejía.

Inglés, Profesoras María Teresa Castro, Elsa de Rendón y Alma Luz Bueso.

Aritmética Práctica, Profesora Francisca Martel, P. M. Vicente Zavala y Prof. Nicomedes Toro.

Estudios Sociales, Profesora Julia Flores, Licenciado Arturo Pineda L. y Profesor Miguel Mejía.

Ciencias Naturales, Botánica, Zoología e Higiene, Profesores María Ester Castro, Amalia Argüello y Emilio Castro.

Dibujo y Modelado, Profesores Teresa Castro, Arturo Pineda L. y Abraham Portillo.

Caligrafía, Profesores Julia Flores, Amalia Argüello y Abraham Portillo.

Educación Musical, Profesores María Luisa López, María Luisa Rendón y Abraham Portillo.

Educación para el Hogar, Profesoras Concepción Mendoza, Mercedes Orellana y Carmelina Mejía.

Agricultura, Profesores Arturo Pineda L., Francisca Martel y Ernestina de Solís.

Educación Física, Profesores Alba Robles, Francisca Martel y Carlos Gauggel

*Tercer Curso.*

Castellano, Licenciado Arturo Pineda L., Profes. María Teresa Castro y Andrés Alvarado.

Matemáticas, (Algebra), Profesora Francisca Martel, P. M. Vicente Zavala y Profesor Pedro Vicente Tosta.

Inglés, Profesoras María Teresa Castro, Margarita de Hernández y María Luisa Rendón.

Ciencias Naturales, Botánica, Zoología e Higiene, Profesores María Ester Castro, Alba Robles y Emilio Castro

Ciencias Nat., (Geología y M.), Profesoras Aurora Hernández, Alba Robles y María Luisa Rendón.

Estudios Sociales, Profesora Alba Robles, Licenciado Antonio Pineda L. y Profesor Benjamín Milla.

Física, Profesoras María Ester Castro, Anita Robles y Marta Milla.

Química Mineral, Profesores Julia Flores, José Contreras y Hugo Alvarado.

Dibujo y Modelado, Profesores Arturo Pineda, María Teresa Castro y Abraham Portillo.

Educación para el Hogar, Profesoras Concepción Mendoza, Mercedes de Medina y Matilde Falla.

Educación Musical, Profesores Abraham Portillo, Elisa de Canales y María Luisa López.

Psicología General, Profesora Amalia Argüello, Licenciado Arturo Pineda L. y Profesor Serafín Mejía.

Principios de Educación, Profesoras Gloria Morales, Francisca Martel y Licenciado Arturo Pineda.

Educación Física, Profesores Alba Robles, Francisca Martel y Carlos Gauggel.

*Cuarto Curso*

Castellano, Profesora Teresa Castro, Licenciado Arturo Pineda L. y Profesor Andrés Alvarado.

Inglés, Profesores María Teresa Castro, Edna Hernández y Carlos Humberto Rodríguez

Matemáticas, (Geometría), P. M. Vicente Zavala, Profesores Francisca Martel y Pedro Vicente Tosta.

Biología General, Lic. Arturo Pineda L., Profesores Aurora Hernández y Luis López

Estudios Sociales, Lic. Arturo Pineda L., Profesores Aurora Hernández y Luis López.

Estudios Sociales, Licenciado Arturo Pineda L., Profesores Aurora Hernández y Hugo Alvarado

Física, Profesores María Ester Castro, Amalia Argüello y Emilio Castro.

Química Orgánica, Profesores Julia Flores Romualdo Díaz y José Contreras.

Dibujo y Modelado, Profesoras María Luisa López, Alma Luz Bueso y Matilde Falla.

Educación Musical, Profesores Abraham Portillo, María Luisa López y Elisa de Canales.

Educación para el Hogar, Profesoras Concepción Mendoza, Mercedes de Medina y Francisca Martel.

Introd. a la Filosofía, Profesores Amalia Argüello, Vicente Zavala y Andrés Alvarado.

Psicología Educativa, Profesora Amalia Argüello, Licenciado Arturo Pineda L. y Profesora Gloria Morales.

Técnica y P. M. D., Profesores Amalia Argüello, Gloria Morales y Serafín Mejía.

Organización y A. E., Profesores Benjamín Milla, Obdulio Barrera y Anita Robles.

Educación Física, Profesores Alba Robles, Francisca Martel y Carlos Gauggel

*Quinto Curso:*

Dibujo y Modelado, Profesores María Luisa López, Mercedes Orellana y Abraham Portillo.

Educación Musical, Profesores Abraham Portillo, Elisa de Canales y María Luisa López.

Educación para el Hogar, Profesoras Concepción Mendoza, Mercedes de Medina y Carmela de Pineda.

Biología Educacional, Profesoras Francisca Martel, Aurora Hernández y Alba Robles.

Sociología Educ., Profesores Obdulio Barrera, Benjamín Milla y Andrés Alvarado

Higiene Escolar, Profas Francisca Martel, Blanca Luna y Marina Castellanos.

Estudios Sociales, Profesores María Luisa Bueso, Benjamín Milla y Andrés Alvarado

Técnica y P. Escolar, Profesores Amalia Argüello, Amanda Pineda y Serafín Mejía.

Organización y Ad. Esc., Profesores Benjamín Milla, Obdulio Barrera y Mercedes Orellana.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Hugo Alvarado, Luis Alberto Castellanos y Amalia Argüello

Educ. Física, Profesores Alba Robles, Francisca Martel y Carlos Gauggel —Comuníquese.

**GÁLVEZ.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la Ley.

*Julio C. Palacios*

ACUERDO N. 105

Tegucigalpa, D. C. 6 de noviembre de 1953

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

**ACUERDA:**

Aprobar las ternas examinadas que practicaron las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental de Fraternidad, de la ciudad de Ju-

ticalpa, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:

*Primer Curso Combinado*

Castellano, Profesor Carlos A. Castellanos, Licenciados Raimundo Orellana P. e Ismael Zapata Cáliz.

Inglés, Licenciado Félix Cerna B., P. M. José María Fernández y señora Yolanda de Ives.

Aritmética Práctica, Profesores Carlos A. Castellanos, Héctor Pizzati Aguilar y Br. Edgardo Ayes Rojas.

Estudios Sociales, Profesores Ofelia Martínez Henríquez, Carlos A. Castellanos y Zacarías Álvarez G.

Bot., Zool. e Higiene, Bachiller Pablo E. Ayes Rojas, Profesores Lucila de Figueroa y Jacobo Murillo Lara.

Dibujo y Modelado, Profesora Miriam Alvarez, Br. María C. de Ayes y Profesor Armando Sarmiento B.

Educación Musical, Prof. Jacobo Murillo Lara, señora Elba de Bosh D'amato y Br. Pablo E. Ayes Rojas.

Caligrafía, Profesor Tomás Enrique Rojas, Br. María C. de Ayes y Profesor Fernando Carías.

Artes Industriales, Prof. Tomás Enrique Rojas, don Carlos Sarmiento y Br. Alejandro Sarmiento B.

Educación para el Hogar, señora Julia de García, Profesoras Blanca Burchard Mejía y Beatriz de Matute.

Moral y Urbanidad, Licenciado Vicente García Rivera, Profesora Rosa Carlota Fernández y Br. Edgardo Ayes Rojas.

Agricultura, Profesores Carlos A. Castellanos, Tomás Enrique Rojas y Blanca Burchard M

*Segundo Curso Combinado*

Castellano, Profesor Carlos A. Castellanos, Licenciados Vicente García Rivera e Ismael Zapata Cáliz.

Inglés, Ing. Héctor Cerna M., P. M. José María Fernández y señora Yolanda de Ives

Aritmética Práctica, Sec. Normal, Profesores Carlos A. Castellanos, Guadalupe Mazzoni C. y Br. Edgardo Ayes Rojas.

Aritmética y Geometría, Sec. Br., Profesores Fernando Figueroa, Héctor Pizzati A. y Br. Edgardo Ayes Rojas.

Estudios Sociales, Profesores Luz Osorio, Carlos A. Castellanos y Zacarías Álvarez G

Bot., Zool. e Higiene, Bachiller Pablo E. Ayes Rojas, Profesores Emmanuel Osorio y Jacobo Murillo Lara.

Dibujo y Modelado, Profesor Justo Cáliz Palma, Br. María C. de Ayes y Profesor Armando Sarmiento B.

Educación Musical, Profesores Trinidad de Garay, Jacobo Murillo Lara y Br. Pablo E. Ayes Rojas

Caligrafía, Profesores Juan Cáliz Palma, Tomás Enrique Rojas y Ofelia Martínez Henríquez.

Artes Industriales, don José María Salgado, Profesor Tomás Enrique Rojas y don Carlos Sarmiento.

Educación para el Hogar, Br. María C. de Ayes, Profesoras Olga v. de Rosales y Beatriz de Matute.

Agricultura, Profesores Carlos A. Castellanos, Miriam Alvarez y Blanca Burchard.

*Tercer Curso Combinado*

Castellano, Licenciado Vicente García Rivera, Profesor Carlos A. Castellanos y Licenciado Ismael Zapata Cáliz.

Castellano, Sec., Br., Licenciado Félix Cerna B., Profesor Carlos A. Castellanos y Licenciado Ismael Zapata Cáliz.

Inglés, señora Yolanda de Ives, Ing. Héctor Cerna M. y P. M. José María Fernández

Francés, Sec. Br., Licenciados Ismael Zapata Cáliz, Raimundo Orellana P. y Doctor Arturo Cerna M.

Algebra, Sec. Normal, Profesores Fernando Figueroa, Juan Cáliz Palma y Br. Edgardo Ayes Rojas.

Algebra y Geometría, Sec. Br., Profesores Fernando Figueroa, Justa Montes Zapata y Br. Edgardo Ayes Rojas.

Estudios Sociales, Prof. Armando Sarmiento B., Licenciado Ismael Zapata Cáliz y Profesor Zacarías Álvarez G

Bot., Zool. e Higiene, Br. Pablo E. Ayes, Profesores Lucila de Figueroa y Jacobo Murillo Lara.

Dibujo y Modelado, Profesora Leda Salgado, Br. María C. de Ayes y Profesor Armando Sarmiento B

Educación Musical, Prof. Jacobo Murillo Lara, don José María Hernández y Br. Pablo E. Ayes.

Artes Industriales, Br. Alejandro Sarmiento B., don Carlos Sarmiento y don José María Salgado.

Educación para el Hogar, Br. María C. de Ayes, Profesoras Lucitania Leiva y Beatriz de Matute.

Química Mineral, Sec. Normal, Doctores Rogelio H. García h. René Zelaya Galindo y Arturo Cerna M

Psicología General, Prof. Fernando Figueroa, Licenciados Ismael Zapata Cáliz y Augusto C. Bustillo.

Geología y Mineralogía, Sec. Normal, Doctores Rogelio H. García h., René Zelaya Galindo v. Arturo Cerna M

Principios de Ed., Sec. Normal, Profesor Juan Cáliz Palma, Lic. Augusto C. Bustillo y Profesor Carlos Ulises Cruz

Física, Sec. Normal, Licenciado Ismael Zapata Cáliz, Ing. Héctor Cerna M. y Profesor Ulises Cruz

*Cuarto Curso Combinado*

Castellano, Sec. Normal, Bachiller Antonio Romero Z., Licenciados Augusto C. Bustillo y Justo Zapata Cáliz

Castellano, Sec., Br., P. M. José María Fernández, Licenciados

Augusto C. Bustillo e Ismael Zapata Cáliz.

Inglés, Licenciado Félix Cerna B., señora Yolanda de Ives y P. M. José María Fernández

Geometría, Sec. Normal, Prof. Fernando Figueroa, Licenciado Ismael Zapata Cáliz y Br. Edgardo Ayes Rojas.

Algebra y Geometría, Sec. Br., Licenciados Vicente García Rivera, Ismael Zapata Cáliz y Prof. Fernando Figueroa.

Biología General, Sec. Br., Profesores Lucila de Figueroa, Jacobo Murillo Lara y Doctor Guillermo García B.

Biología, Sec. Normal, Doctor Guillermo García B., Profesores Jacobo Murillo Lara y Lucila de Figueroa

Estudios Sociales, Prof. Armando Sarmiento B., Licenciado Ismael Zapata Cáliz y Profesor Zacarías Álvarez G.

Psicología Educativa, Profesor Fernando Figueroa, Licenciado Augusto Bustillo y Profesora Justa v. de Burchard.

Física, Sec. Normal, Ingeniero Héctor Cerna M., Licenciado Ismael Zapata Cáliz y Profesor Ulises Cruz

Química Orgánica, Doctor Arturo Cerna M., Profesor Jacobo Murillo Lara y Doctor Rogelio H. García h.

Dibujo y Modelado, Profesora Rosa Carlota Fernández, Br. Pablo Ayes Rojas y Profesor Armando Sarmiento B.

Educación Musical, Bres. Pablo E. Ayes Rojas, Jacobo Murillo Lara y José María Hernández.

Artes Industriales Br. Alejandro Sarmiento, Profesor Fernando Carías y don José María Salgado.

Educación para el Hogar, Profesoras Rosa Carlota Fernández, Lucila de Figueroa y Lucitania Leiva

Int. a la Filosofía, Sec. Nor., Licenciados Ismael Zapata Cáliz, Augusto C. Bustillo y Vicente García R

Técnica de la E. y Prep. Mat. Didác., Profesores Justa Montes, Judith Fletes y Fernando Figueroa.

Orga y Administración Escolar, Profesores Carlos A. Castellanos, Lucila de Figueroa y Justa v. de Burchard.

Francés, Sec. Br., Licenciados Raimundo Orellana P., Ismael Zapata Cáliz y Doctor Arturo Cerna M.

Geología y Mineralogía, Sec. Br., Doctores René Zelaya Galindo, Rogelio H. García y Arturo Cerna M.

Física, Sec. Br., Licenciado Ismael Zapata Cáliz, Ing. Héctor Cerna M. y Profesor Ulises Cruz

Química Mineral, Sec. Br., Doctores Rogelio H. García h., René Zelaya Galindo v. Arturo Cerna M.

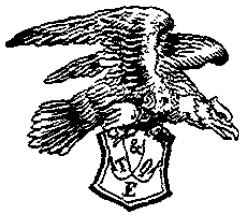
Filosofía, Sec., Br., Licenciados Ismael Zapata Cáliz, Augusto Bustillo y Vicente García Rivera.

# AVISOS

**Quinto Curso Combinado**  
 Dibujo y Modelado. Sec. Normal, Profes. Armando Sarmiento, Amanda Alvarez M. y Justa v. de Burchard.  
 Educación Musical, don José María Hernández, don Salustio Hernández y Br. Pablo E. Ayes.  
 Artes Industriales, Sec. Normal, Profesor Tomás Enrique Rojas. Br. Alejandro Sarmiento y don José María Salgado  
 Educación para el Hogar, Profesoras Beatriz de Matute, Miriam Alvarez y Lucitania Leiva.  
 Biología Educacional, Profes. Jacobo Murillo Lara, Trinidad de Garay y Lucila de Figueroa  
 Sociología Educacional, Licenciados Ismael Zapata Cáliz, Vicente García R. y Raimundo Orellana P.  
 Higiene Escolar, Profesora Justa Montes Z. Licenciado Augusto C. Bustillo y Lucila de Figueroa.  
 Estudios Sociales, Licenciados Ismael Zapata Cáliz, Vicente García R. y Raimundo Orellana P.  
 Técnica y Práctica de la E., Profes. Fernando Figueroa, María v. de Mazzoni y Justa Montes Z.  
 Org. y Administración Escolar, Profesores Ulises Cruz, Judith Fletes y Justa v. de Burchard.  
 Fil. e Hist. de la Educación, Profesoras María v. de Mazzoni, Ulises Cruz y Fernando Figueroa  
 Castellano, Sec. Br. Licenciado Augusto C. Bustillo, Br. Antonio Romero Z. y Licenciado Ismael Zapata Cáliz.  
 Inglés, Sec. Br. señora Yolanda de Ives, Licenciado Félix Cerna B. y P. M. José María Fernández  
 Francés, Sec. Br. Licenciados Ismael Zapata Cáliz, Raimundo Orellana P. y Félix Cerna B.  
 Contabilidad, Sec. Br. Licenciado Ismael Zapata Cáliz, Profesor Jacobo Murillo Lara y P. M. José María Fernández  
 Trigonometría Plana, Sec. Br., Profesor Fernando Figueroa. P. M. Rafael Cáliz Palma y Br. Edgardo Ayes Rojas  
 Geografía Astronómica, Sec. Br., Profesor Ulises Cruz Licenciado Vicente García R. v Doctor Arturo Cerna M  
 Química Orgánica, Sec. Br., Dr. Arturo Cerna M., Profesor Jacobo Murillo Lara y Doctor Rogelio H. García H.  
 Int. a la Filosofía, Sec. Br., Licenciados Ismael Zapata Cáliz, Raimundo Orellana P. y Vicente García Rivera.  
 Física, 5<sup>o</sup> CC. v LL. Ingeniero Héctor Cerna, Licenciado Ismael Zapata Cáliz y Profesor Ulises Cruz.  
 Instrucción Militar, Sec. Br., Profesor Ulises Cruz Br. Alejandro Sarmiento y Cnel. Maximino Iscoa.  
 Educación Física, 1<sup>a</sup> Edad, Señoritas, Profesoras Blanca Burchard, Guadalupe Mazzoni y Leda Salgado.  
 Educación Física, 2<sup>a</sup> Edad, Señoritas, Profesoras Leda Salgado, Blanca Burchard y Guadalupe Mazzoni.

## Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cinco de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita registro de una marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Policarpo Callejas B., mayor de edad, soltero, Abogado y de este domicilio, en mi calidad de apoderado de la sociedad "Pedro Casanova e Hijos, S. de R. L.", a su vez representante de la firma Gebr. Weyersberg, domiciliada en Wilhelmstrasse 29 Solingen-Ohlings, Alemania, con el respeto debido comparezco ante usted para solicitar el registro de la marca, consistente en la figura de una águila con las alas listas para emprender el vuelo, parada sobre un escudo en que se leen las letras "E I & Q"



esta marca está destinada a distinguir productos de ferretería y agricultura, tales como: machetes, palas, azadones, rastrillos, cucharas

Educación Física, 3<sup>a</sup> Edad, Señoritas, Profesoras Leda Salgado, Nora Aguilar y Amanda Alvarez M

Educación Física, 1<sup>a</sup> Edad, Varones, Cnel. Maximino Iscoa, Bres Pablo E. Ayes R. y Alejandro Sarmiento.

Educación Física, 2<sup>a</sup> Edad, Varones, Bres. Pablo E. Ayes Rojas, Alejandro Sarmiento B. y Profesor Ulises Cruz.

Educación Física, 3<sup>a</sup> Edad, Varones, Br. Pablo E. Ayes Rojas, Profesor Ulises Cruz y Cnel. Maximino Iscoa.—Comuníquese.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

### Acuerdo N° 406

Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1953.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a las Profesoras Florida de Pizzati, Jesús de Fernández y Carmen Garay Guerrero, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los exámenes finales en el Instituto Departamental "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa.—Comuníquese.

GÁLVEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C. Palacios.

de alfilería y demás similares. Dicha marca se expone en todo color y dimensión, en los productos, embalajes, papeles comerciales y carteles de propaganda. Acompañando a esta solicitud los siguientes documentos: a) Poder otorgado por Gebr. Weyersberg a favor de Pedro Casanova e Hijos, debidamente autenticado; b) Poder otorgado a mi favor por Pedro Casanova e Hijos, S. de R. L. que consta en la escritura pública autorizada por el Notario César A. Batres en esta ciudad, el 27 de octubre de 1959, rogando que se tome nota de él y se me devuelva; c) el contrato de agencia y un cíisé de la marca con diez ejemplares de la misma acordando que esta marca no ha sido registrada anteriormente.—Tegucigalpa, D. C., cinco de abril de mil novecientos sesenta.—(f) Policarpo Callejas B." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 7 de abril de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

22 A., 2 y 12 M. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 20 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de The Singer Manufacturing Company, corporación del Estado de New Jersey domiciliada en la ciudad de Elizabeth, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro de a marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número 679 575, el 2 de junio de 1959, por un período de veinte años, para distinguir máquinas de coser; consistente en las palabras

## SLANT-O-MATIC

separadas por guiones, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a las máquinas y cajas y empaques que las contienen, grabándola, imprimiéndola, estamandola, por medio de placas metálicas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cíisé.—Tegucigalpa, D. C., 20 de abril de 1960.—"Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 20 de abril de 1960

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

22 A., 2 y 12 M. 60

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 20 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de American Home Products Corporation, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en 22 East 40th Street, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle

el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica consistente en la palabra:

## PATHOCIL

para distinguir: preparaciones medicinales y farmacéuticas; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques, que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cíisé.—Tegucigalpa, D. C., 10 de abril de 1960.—"Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 20 de abril de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

22 A., 2 y 12 M. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 20 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Laboratorios Gravi, S. A., sociedad anónima organizadora y existente bajo las leyes de la República de Cuba, domiciliada en la ciudad de Jovellanos, Provincia de Matanzas, República de Cuba, vengo a pedir el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país de la marca de fábrica consistente en la palabra:

## PLURONIC

para distinguir: ingredientes y materias primas para ser utilizados en la fabricación de productos de tocador, perfumería, lavandería y limpieza; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen, los productos grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cíisé.—Tegucigalpa, D. C., 20 de abril de 1960.—"Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 20 de abril de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

22 A., 2 y 12 M. 60.

## Titulos Supletorios

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Segundo del departamento de Olancho, hace saber al público: que en esta fecha se presentó solicitando título supletorio, don Pablo Padilla García, vecino de Gualaco, de los siguientes inmuebles, que dice posee desde 1947: a) Una casa, paredes de bahareque, cubierta con tejó, de veinte varas de largo, por siete de ancho, con corredor y cocina anexa, y solar que tiene cincuenta varas lineales por todos los rumbos; teniendo los límites siguientes: al Norte, solar baldío; al Sur; casa de Rufino Padilla; al Este, casa de Soledad de Padilla; y al oriente, casa de Escuela. b) Un potrero de diez manzanas de extensión, cercado con alambre espigado, cultivado de zacate artificial, limitando al Norte, e Río Blanco; al Sur y Oriente, terreno

baldío; al Poniente, también terreno baldío. c) Otro potrero de ocho manzanas, cercado con alambre espigado, cultivado de zacate artificial y limitando: al Norte, camino hacia la aldea de Segunay; al Sur y Oriente, montes baldíos; y al Poniente, Quebrada del Manchón. d) Otro potrero, de tres manzanas, cultivado de zacate, cercado de alambre espigado y limitando: al Norte, terreno baldío, al Sur, Río Blanco; al Oriente propiedad de Pedro Antúnez y Feliciano Antúnez; y al Poniente, propiedad de Rafael Reyes, carril por medio. Que están estas predial es en aldea de Chindona. Que las adquirió a sus propias expensas, no están en tierras ejidales o nacionales, dice, ni existe proindivisión. Que ofrece el testimonio de Gil García Escobar, Francisco Javier Antúnez y Genaro Padilla. Lo representa el Abogado Raimundo Orellana. Y se manda a publicar por tres veces, de treinta en treinta días, para los efectos de ley.—Juticalpa, 20 de febrero de 1960.

R OLIVERA CÁLIZ, Srlo.

22 A. y 23 M., 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, hace constar que a este Despacho se ha presentado el Mayor Lisandro Padilla, solicitando un título supletorio del inmueble siguiente: Una posesión rústica, ubicada en el caserío de Tapiquile, en esta jurisdicción municipal, de seis manzanas de terreno, cercada por todos sus rumbos. En dicho terreno hay construida una casa, paredes de bahareque cubierta de tejas, de nueve varas de largo por seis de ancho, con corredor del mismo largo de la casa; y todo el inmueble en conjunto tiene los límites siguientes: al Norte, tierras nacionales; al Sur, con terrenos baldíos, carretera que conduce a Tegucigalpa de por medio; al Oriente, con el sitio de El Junquillo; y al Poniente, con el sitio de Horcones. La propiedad descrita la hubo el solicitante, por compra que hizo el señor Alberto Oseguera, por escritura privada no susceptible de registro y en la cual agregando a la posesión anterior, ha estado en posesión diez años continuos, sin interrupción. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Juticalpa, 24 de febrero de 1960

LUIS PERALTA, Srlo.

22 A. y 23 M. 60.

José Areco Ochoa Osorto, Secretario del Juzgado 39 de Letras de lo Civil, del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha ocho de abril del corriente año compareció ante este Juzgado, el señor don Julio César Argañal Matamoros, mayor de edad, soltero, comerciante y de este vecindario, solicitando se le extienda título supletorio sobre el siguiente inmueble. Un terreno situado en el lugar denominado "El Durazno", en la aldea de La Cuesta, de esta jurisdicción, el que mide una manzana de extensión superficial aproximadamente, acotado con cercas de alambre espigado y de piedra, siendo el cerco del lado Oriente, de propiedad de los sucesores de Eugenio Sosa, cultivado en parte de árboles frutales,

siendo sus límites: al Norte, con propiedad del Abogado don Roberto Ramírez, callejón de por medio; al Sur, propiedad de Estefana Sosa Cortés, carretera del Norte, de por medio; al Este, con propiedad de los herederos de Eugenio Sosa; y al Oeste, con propiedad de Luciano Cortés Gómez, carretera privada del Abogado Roberto Ramírez, de por medio". Agrega el solicitante, que el inmueble lo hubo por compra que hizo al señor Luciano Cortés Gómez, en escritura pública autorizada en esta ciudad, el seis de febrero del año en curso, ante los oficios del Notario Isaias López Hinestrosa; habiendo poseído dicho inmueble, si se toma en cuenta el tiempo que lo poseyeron sus antecesores, por más de diez años consecutivamente y sin interrupción alguna y de manera quietas. Y para acreditar los extremos de su solicitud, ofreció la información de los testigos. Francisco Alvarenga C., casado; Fausto Moncada y Sixto Avila Camacho, so teros, todos mayores de edad; comere antes y de este vecindario—Tegucigalpa, D. C., 20 de abril de 1960.

JOSÉ ARECIO OCHOA O  
Srlo.

22 A., 23 M. y 22 J., 60

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber que en la audiencia del día martes veintiséis de abril del corriente año, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematarán en pública subasta las mercaderías siguientes: Una refrigeradora marca Gibson, Modelo G-T158-DO, la cual fué valorada en Lps 700.00, una balanza Serie G-399980, valorada en Lps. 40.00; una docena de latas de sardinas grandes, valoradas en un total de Lps. 12.00; once docenas de latas de jugo de peras, valoradas en un total de Lps 40.00, tres cajas selladas de jugo de tomate, valoradas en un total de Lps. 60.00, un juego de comedor con cuatro sillas marca imperial, valorado en Lps. 170.00; cinco docenas de botes de crema Hinds, de tres onzas, valoradas en un total de Lps. 50.00; cinco docenas de botes de crema Hinds, de una onza y media, valoradas en un total de Lps 25.00, doce docenas de Shinola pequeña, valoradas en un total de Lps. 13.00; una docena y media de avena Quaker en latas, valoradas en un total de Lps 20.00. 17 cajas de Chiclets Adams variado, valoradas en un total de Lps. 25.00; una docena y media de Avena en cajas, valoradas en un total de Lps. 10.00; tres docenas de avena Quaker pequeña, de nueve onzas, valoradas en un total de Lps 9.00, cinco docenas de latas Hunts de pepiupa, de 14 onzas y media, valoradas en un total de Lps. 20.00; cuatro docenas y media de jabón Fab y Ace, valoradas en un total de Lps. 20.00; ocho docenas de Shinola grande, valoradas en un total de Lps. 15.00; diez latas de café listo Express, de seis onzas, valoradas en un total de 20.00 lempiras. 22 botes de café listo Express, de dos onzas, valorados en un total de 15.00 lempiras; 15 latas de leche Rosemary, de 454 gramos, valoradas en un total de Lps. 15.00;

CONVOCATORIA

El Molino Hondureño, S. A.

Convoca a todos sus accionistas, para que el día viernes seis de mayo próximo entrante, concurren a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá verificativo en las Oficinas de la misma Empresa, en esta ciudad, a las 4 p. m., con el siguiente objetivo:

Tratar asuntos de los comprendidos en el Artículo No 169 del Código de Comercio vigente, y demás que pudieren tener relación con el mismo.

Todo Accionista podrá hacerse representar mediante Poder, Carta-Poder o simplemente por carta comercial.

Si esta Asamblea no se celebrare en la fecha citada, por falta de quórum, se efectuará al día siguiente, en el mismo local y hora, con las personas que concurren.—San Pedro Sula, abril 18 de 1960.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

22 y 29 A. 60.

un galón de Black Flag, valorado en 4.00 lempiras; 18 latas de Cocomalt, de seis onzas valoradas en un total de 10.00 lempiras; cinco latas de Cocomalt, de doce onzas, valoradas en un total de 6.00 lempiras; cuatro docenas de baterías Rayovac, valoradas en un total de Lps. 10.00; dos docenas de latas Del Monte, de una libra, una onza, valoradas en un total de Lps. 10.00; cincuenta latas de sardinas marca Ligo, de cinco onzas, valoradas en un total de 10.00 lempiras; 6 latas de Spam, de doce onzas, valoradas en un total de 5.00 lempiras; una docena y media de latas V-8, valoradas en un total de Lps 6.00; 28 frascos de desodorante, de dos onzas y media, valoradas en un total de 30.00 lempiras; 22 latas de Ligo, de ocho onzas, valoradas en un total de 5.00 lempiras, 23 latas de Del Monte, de ocho y media onzas, valoradas en un total de 5.00 lempiras; ocho latas de leche Valle Verde, de 254 gramos, valoradas en un total de Lps. 10.00; media docena de latas de Del Monte, de una onza, valoradas en un total de 4.00 lempiras; 10 latas de Sardinas Underwood, de cuatro onzas, valoradas en un total de 4.00 lempiras; once latas de Cocoa, de ¼ libra, valoradas en un total de 5.00 lempiras. 39 latas de pasta de tomate, de 3½ onzas, valoradas en un total de 6.00 lempiras 16 docenas de jabón Fab y Ace en bolsa, valoradas en un total de 17.00 lempiras; ½ docena de pasta de Colgate, tamaño familiar, valorado en un total de 7.00 lempiras; ½ docena de pasta de Colgate, tamaño económico, valorado en un total de 5.00 lempiras; una docena de pasta Colgate, tamaño gigante, valorada en un total de 10.00 lempiras, una docena de pasta Colgate, tamaño grande, valorada en un total de 7.00 lempiras; una docena de pasta Colgate, tamaño pequeño, valorada en un total de 5.00 lempiras, una docena de dentífricos Tony pequeño, L.2.00; veinte botes de Aguacatina, valorados en un total de 3.00 lempiras; seis docenas de Nuevo Brillo, valoradas en un total de 10.00 lempiras; 14 latas de Fresca Avena Quaker, valoradas en un total de 9.00 lempiras; 7 latas de Fresca Avena, tamaño mediano, valoradas en un total de 7.00 lempiras; once cajas de Corn Flakes, valoradas en un total de cuatro lempiras; 44 cajitas de Gelatina, valoradas en un total de 9.00 lempiras; 7 cajas de Kotex,

valoradas en un total de 6.00 lempiras, una docena cajas de Cebada, valorada en un total de 5.00 lempiras; media docena de Campbells, valoradas en un total de 4.00 lempiras; 10 latas de Royal, valoradas en un total de 4.00 lempiras; 16 latas de Tereh Club, valoradas en un total de 4.00 lempiras, media docena de Avena Quaker, valorada en un total de 5.00 lempiras; 4 latas de espárragos, valoradas en un total de 2.00 lempiras; cinco botes Del Monte latas de frutas, valorados en un total de 9.00 lempiras; 10 latas de aceite Volta, valoradas en un total de 7.00 lempiras; seis docenas de Brillantina Sport, valoradas en un total de 8.00 lempiras; una docena de Brillantina Orange, valoradas en un total de 3.00 lempiras; dos docenas de latas Ajax, valoradas en un total de 8.00 lempiras; cinco latas de Lejía sello Rojo, valoradas en un total de 3.00 lempiras; cinco cajas de jabón Omo, valoradas en un total de 4.00 lempiras, una docena de jabón higiénico marca Waldorf, valorada en un total de 2.00 lempiras; 6 cajas de tape Scotch, valoradas en un total de 10.00 lempiras, cuatro latas de Beta, valoradas en un total de 3.00 lempiras; 8 botes Crema Hinds, valoradas en un total de 10.00 lempiras; 8 botes de crema

Hinds mediana, valoradas en un total de 4.00 lempiras; nueve cajas de Mum grande, valoradas en un total de 7.00 lempiras; 9 cajitas de Mum pequeñas, valoradas en un total de 2.00 lempiras; dos docenas de polvos Max Factor, valoradas en un total de 20.00 lempiras; 10 botes de crema Ponds mediana, valorados en un total de 7.00 lempiras, 8 docenas de cerveza Imperial en caja, valoradas en un total de 40.00 lempiras; seis docenas de refrescos, valoradas en un total de 16.00 lempiras, once botes de mostaza grande, valorados en un total de 10.00 lempiras; siete botes de aceituna La Fiesta, valorados en un total de 6.00 lempiras; 7 botes de aceituna pequeña, valoradas en un total de 40.00 lempiras, cuatro latas de manteca La Blanquita, valoradas en un total de 8.00 lempiras, cuatro botes de Cloro, valorados en un total de 2.00 lempiras; media docena de talco Ponds grande, valorada en un total de 7.00 lempiras; 8 latas talco Ponds, valoradas en un total de 5.00 lempiras; 10 latas de talco Mennen pequeñas, valoradas en un total de 3.00 lempiras, 8 cajitas de sopa de pollo, valoradas en un total de 6.00 lempiras; dos cajas de Galletas Dulux Assorment, valoradas en un total de 3.00 lempiras; dos cajas de Galletas Vories, valoradas en un total de 2.00 lempiras; tres resmas de papel de oficio, valoradas en un total de 14.00 lempiras; 8 cajas de cepillos para dientes, valoradas en un total de 6.00 lempiras; 4 cajas de Kleenex valoradas en un total de 2.00 lempiras; 8 latas de leche Golden State, valoradas en un total de 10.00 lempiras; 25 peines grandes, valorados en un total de 7.00 lempiras y una lata de Salmón, valorada en 0.63 centavos. Los muebles antes descritos se rematarán para hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor Jiming Walmin, acuda de plazo vencido a la Posforera Centroamericana S. A. Se advierte que por tratarse de primera postación no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo, e cual fué determinado por el perito nombrado al efecto, en la cantidad de mil setecientos noventa y dos lem-

piras con sesenta centavos—Tegucigalpa, D. C., 31 de marzo de 1960.  
HÉCTOR CALIX TURCOM  
Srlo.  
Del 8 al 22 A. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil de este departamento, al público en general, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintidós de mayo del corriente año; a las diez de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: Una porción de terreno de trece mil setecientos noventa y una varas con sesenta centésimas de vara cuadrada de extensión superficial, situada en el lugar de El Carrizal, Aldea de El Río Grande, de la jurisdicción de este Distrito Central la que está comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, con propiedades de Miguel Silva y Ana Rosa Alvarenga, al Sur, con lote "B" adjudicado a Juana Cruz; al Este, con lote "E" adjudicado a Pedro Casco; y al Oeste, con lote "C" adjudicado a Lucia Casco; lote de terreno que en el plano respectivo se señaló con la letra "D" y se le adjudicó en escritura pública autorizada por el Notario don Aníbal Quiñón, el quince de abril de mil novecientos cincuenta y dos, cuya primera copia está inscrita a su favor en cuanto al susodicho lote número 301, folios 402 al 404 del Tomo 102 del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento. Inmueble valorado en la suma de cuarenta y un mil trescientos setenta y cuatro lempiras; y se rematará para con su producto pagar al señor Arturo Moncada Ordóñez, cantidad de lempiras que los señores José Zavala Umanzor y Matilde Casco de Umanzor, son en deberle; y por tratarse de primera postación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 19 de abril de 1960.

EPAMINONDAS QUESADA B...  
Srlo.  
Del 22 A. al 14 M. 60.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado 3º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado en sentencia de fecha diecinueve de abril del año en curso, declaró a los menores Manuel de Jesús Castro y Ana Constancio Castro, herederos ab intestato de su difunto padre natural, el señor Luis Alonso Castro Medina; y les concedió la posesión efectiva de la herencia, por medio de su madre natural, Rosa Suanes, y sus hijos, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 20 de abril de 1960.

JOSÉ ARECIO OCHOA OCHOA  
Srlo.

22 A. 60

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.803125	5.60625
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	2.2038	4.4076
Franco Suizo	0.2306	0.4612
Marco Alemán	0.2399	0.4798
Florin	0.2653	0.5306
Corona Sueca	0.1933	0.3866
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.0802	0.1604

Tegucigalpa D. C., 18 de abril de 1960

ALEJANDRO ARMILLO PINEDA,  
Jefe del Departamento de Cambios.